

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924. Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA LLAMADA REFORMA AGRARIA

EL IMPUESTO PROGRESIVO

Hace aproximadamente treinta años, Henry George, escribió el libro "Progreso y miseria", que con "El Capital" de Carlos Marx, son, sin duda alguna, los más leídos en el mundo durante el pasado siglo.

El filósofo de San Francisco, impresionado por el problema de la tierra en Irlanda, dedicó varios años al estudio de una doctrina salvadora de la Humanidad doliente. Creyó encontrarla absorbiendo el Estado la renta de la tierra, tal como Dios puso ésta a disposición del hombre, reconociendo sólo, como su propiedad, las mejoras obtenidas con el trabajo. Mediante tan expeditivo procedimiento bastaba, según él, con este único impuesto (single tax), suprimiendo todos los demás, para nutrir en ritmo ascendente las arcas del Tesoro y fomentar el aumento de la producción y su reparto más equitativo realizando la bienandanza de todos los mortales. La impresión de causa aquella obra al que la lee por primera vez sin adecuada preparación, es profundísima y no es raro encontrar, quien llevado del ingenio con que se construyó la utopía, la crea fácilmente realizable.

Traemos esto a cuento, porque en las bases quinta y sexta del proyecto se establece, como principal recurso para nutrir al Instituto de Reforma Agraria, a más de 10.000.000 de pesetas, que aporta inicialmente el Estado un impuesto progresivo sobre la renta catastral de la tierra en todo el territorio de la República. Al propietario se le ocupan las fincas, después pueden expropiárselas y hasta llega el refinamiento "a sacarle" el dinero con que le van a pagar. Y todo, sin suprimir los demás impuestos, como predicaba Henry George, inspirador en este punto de los economistas hispanos.

Queda sujeta al gravamen o recargo tributario que más adelante se dirá, la propiedad que exceda de los siguientes tipos: 1.º En secano, a) Terrenos dedicados al cultivo herbáceo de alternativa; 300 hectáreas. b) Terrenos dedicados al cultivo arbóreo, en especial el olivo, asociados o no a otro cultivo; 200 hectáreas. Vid, 100 hectáreas; dehesas o pastos y labor, o de puro pasto, con arbolado o sin él, 400 hectáreas. 2.º En regadío: Terrenos regables por obra del Estado y no comprendidos en la Ley de 7 de Julio de 1905 (sobre auxilios para fomento de riegos); diez hectáreas. 3.º Todas las demás tierras, cuando la renta catastral exceda de diez mil pesetas. Siguen después reglas para la acumulación de fincas de un sólo dueño, a fin de que no se escape ni uno sin pagar el tipo de gravamen progresivo, que será así "nada más".

a este último propietario de 40.000 duros, 15.000.

Pero ¿es que se va a considerar lo mismo al dueño de una finca cultivada por sí mismo, con desvelos y sacrificios, que al absentista perpetuo que no la conoce e igual al que patrióticamente se queda en España contribuyendo con su esfuerzo y fortuna a que no se desmorone el crédito nacional, que el fugado después del 14 de Abril para disfrutar sus rentas españolas en el extranjero?

No es posible semejante paridad; hay que subrayar la merecida distinción entre unos y otros y ese proyecto que tan cíegamente se quiere hacer ley y se prejuzga por el Gobierno dando vigor a dos bases, sin "protesta de la democracia externa responsabilista", o se articula más sensatamente o en la práctica, o se hunde.

¿Por qué razón el rentista de tierra va a ser expoliado en tal proporción mientras el procedente de un latifundio intelectual (grandes médicos, abogados, arquitectos, ingenieros, etc.), no pagan más que una contribución ridícula, ya que todos sabemos cómo burlan el impuesto de utilidades a que están sometidos desde el año 1920?

Que la renta se grave, nos parece bien, pero no en esa proporción absurda y para la de la tierra. Todas deben contribuir a esa obra nacional, con distintos tipos para proteger el trabajo, desde luego, pero si vamos a socializar, que no se quede nada en el tintero: el talento verdadero o codormió también.

Muy difícil es hacer un cálculo aproximado de lo que ese impuesto progresivo rendiría al Instituto que lo ha de emplear. De los 50 millones de hectáreas que constituyen el territorio de la península, el 40 por 100, o sean veinte millones, están cultivados, y otros veinte, al parecer, incultos, se aprovechan muy racionalmente por cierto, y puede calcularse que producen renta. Sobre esos cuarenta millones, muy desiguales en calidad, se puede calcular una renta unitaria más o menos de 200 pesetas por hectárea, o sea, como la mayor parte de los rentistas se quedan por debajo de las 10.000 pesetas exentas, prudentemente no se puede calcular el impuesto más que al tipo medio de un 30 por 100, y ya es mucho, llegando a una recaudación máxima de 360 millones, salvo error aritmético. Es decir, que forzando hasta este punto el despojo de toda una clase de propiedad, el Instituto necesitará ocho años para poder pagar los gastos necesarios al asentamiento en el campo a 75.000 obreros labradores. Los números son más significativos que cualquier cosa de los comentarios que se nos vienen a los puntos de la pluma.

El exceso de 10.000 pesetas hasta las 20.000 incluidas, el 110 por 100 del referido exceso.

Item item del 20.000 a 30.000, el 15 por 100. De 30 a 40.000, el 25 por 100. De 40 a 50.000, el 40 por 100. De 50 a 100.000, el 50 por 100. Sobre 100.000 el 60 por 100.

Ya se ha dicho en muchos tonos la injusticia social que supone ese exorbitante impuesto que pesa, para remediar el paro forzoso, sobre la renta de una sola clase de propiedad. Sobre ello, no insistiremos; pero preciso es subrayar que finca que no rinda o que se la lleve el Estado, pierde valor, que es la riqueza nacional la que disminuye; que el crédito sufrió un rudo golpe y que si al propietario le restan medios para mejorar sus predios saneándolos, repoblando el que así lo requiera, industrializando la explotación, las cosechas disminuirán y el desastre va a ser mucho más grande, y desde luego, menos justificable, que una guerra perdida. Los atentados de esta naturaleza, también se pagan algún día, cuando se torne "eso de las responsabilidades".

El tipo elegido en cada clase, no es afortunado, por la diferencia que existe en el suelo de cada provincia, no ya de una región entera. ¿Como comparar la vega del Guadalquivir (secano) con el secano también de la provincia de Salamanca? ¿Y el terreno de sierra con el de llano? La cabida, sin otras circunstancias, nada dice, y se dará la injusticia de incluir en el recargo fincas realmente detestables.

Donde resalta aún más la escasa meditación de la escala, es en los tipos de renta. La inicial de 10.000 pesetas, es harta modesta para los tiempos que corremos. Un estuquista adelantado, un oficial de zapatero regularmente diestro, gana más de lo que reste al perceptor de las 10.000 pesetas, después de pagar la contribución, y aquellos, nada pagan, "ni por utilidades".

No exageramos al afirmar que el 16 por 100 que grava la renta catastral, se eleva al doble al aplicar todas las gabelas y combinaciones que sirven para estrujar bien al contribuyente. Esas 3.000, disminuidas de 10.000, dejan el presupuesto familiar con vistas a la busca del refuerzo necesario en el subsidio de paro forzoso.

Pasando de 10.000 pesetas, empieza el recargo que resulta demasiado progresivo. Debiera quedar excluida la renta menor de 15.000 pesetas, y los tipos hasta 100.000 inclusive, entenderse que se refieren a la renta líquida, o sea a la bruta, deduciendo la contribución. Desde 100.000 pesetas en adelante, disminuyendo el tanto por ciento del cincuenta, en lugar del 60, quedando éste para rentas superiores a 500.000 pesetas.

Lo que el proyecto pretende, supone lo siguiente: La renta de 25.000 pesetas en la hipótesis de que la contribución sea tan sólo del 16 por 100, que 5.750 pesetas; no ser así, se merma en 5.750 pesetas; la de 50.000, en 17.125; la de 100.000, en 49.000; y la de 200.000, en 125.000. Le quedan

INSTANTANEA POLITICA

¿PERO, EN QUE QUEDAMOS?

Las gestiones para rebautizar la República son extraordinariamente laboriosas. Los puntos de vista se separan por un hondo abismo de pasión partidista, al parecer irreconciliable.

Durante la tarde del viernes, último día de la semana parlamentaria, las conferencias para armonizar una redacción del artículo primero, carecieron de eficacia. Los socialistas no renuncian a que la República se llame de trabajadores. Cuanto más, para templar el concepto, consentirían en una explicación constitucional del que se dijera en el texto "trabajadores de todo orden".

Esta es la fórmula presidencial, de Alcalá Zamora. Pero los radicales no transigen. Ellos estiman que una declaración de esta naturaleza puede ser la base de una República de clases, predominando los trabajadores obreros. Los radicales son los representantes de la clase media, o al menos, aspiran a serlo. Desterrar el capital de la declaración republicana no puede serlo, ni política ni socialmente, grato.

Es extraña esta tenacidad en mantener una denominación, inocente en el fondo, pero que puede ocasionar serios trastornos en el régimen económico nacional. Nuestra economía es de las de tipo capitalista y la Constitución la consagra y la garantiza. ¿Por qué, pues, poner en choque una realidad con un principio constitucional estéril?

Al conocerse la declaración de la Ley fundamental, la Bolsa de Madrid sufrió los efectos de una sacudida nerviosa. Nada hay más temeroso que el capital, ni más asustadizo que el crédito. La rectificación de la Cámara surtió efectos inmediatos, reaccionando los valores en depresión. Y mientras no se invente un nuevo sistema económico, es pretender un ensayo de laboratorio con todas las probabilidades del riesgo.

Además, la Cámara al rectificar, confesó implícitamente un error. Volver sobre él nos parece impropio, para el prestigio del Parlamento. Sus decisiones son leyes, y una Ley debe ser bienazonada, antes de promulgarla como norma imperativa. No creemos que la pasión política decida por sí sola, independientemente de la trama de intereses que forma el conjunto de la vida social y económica de un pueblo que los hizo sus mandatarios.

ALVAREZ DE LEON

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Gratitud de los obreros. - El trasporte de viajeros en camionetas. - Otros asuntos

El Gobernador civil recibió ayer al abogado y secretario del Ayuntamiento de Peñaranda, don Julio A. Camisón, quien en nombre del alcalde de aquella localidad, don Juan Díaz, le dió a conocer un escrito que había dirigido a aquél Ayuntamiento la directiva de la Sociedad obrera de aquella localidad, diciendo que en vista de la actitud del alcalde y de los concejales socialistas y republicanos, tenían el honor de comunicarle la gratitud de los obreros por el interés que demuestran en resolver la crisis del trabajo, y también pidiendo al Gobernador que colabore como lo viene haciendo en beneficio de la clase trabajadora, y para la consolidación de la República.

A continuación, el señor Martínez de Elorza nos dió la siguiente circular referente a los servicios de transportes de viajeros en camionetas:

"Continuase observando por este Gobierno de provincia viene subsistiendo la tenacidad y propósito deliberado, no obstante mis instrucciones dadas al efecto, de realizar servicios de transportes de viajeros en camionetas y ómnibus automóviles que careciendo, no solamente de la autorización oportuna, si que también de las condiciones más precisas e indis-

pensables para la seguridad de los viajeros, supone un peligro inminente para la vida de las personas que verifican el viaje con la falta absoluta de garantías determinadas en las disposiciones en vigor; y al objeto de evitar toda clase de accidentes y desgracias recuerdo y prevengo a los propietarios de automóviles de servicio público, sin itinerario fijo, que no obstante haber quedado en suspenso, hasta tanto se revise la legislación del ramo, la tramitación de los expedientes de multas impuestas por la Jefatura de Obras Públicas y Junta Provincial de Transportes, como consecuencia de la aplicación del vigente Reglamento de 22 de Junio de 1929, estoy dispuesto a no consentir ni tolerar esta clase de abusos, los que corregiré severamente como desobediencia grave a las órdenes que respecto a este servicio tengo dadas y dentro de las facultades que me son propias con arreglo a la legislación vigente, a cuyo efecto todos los Agentes dependientes de mi autoridad, formularán sus denuncias directamente a este Centro, para imponer las sanciones pertinentes."

Por último, nos habló de un escrito firmado por representantes de los pueblos de Arapiles, Buenavista, Cilleros del Hondo, La Maya, Fresno-Alhándiga, Montejo, Pedrosillo de los Aires, Morille, Pelayos, Galisancho, Beleña, Sieteglesias, Encinas de Arriba y Egeme, interesándose que labore por la resolución referente a las obras del pantano de La Maya.

A este objeto, voy a provocar una reunión de representantes en Cortes de la provincia, para que conjuntamente hagan las debidas gestiones para resolver un asunto que durante algunos años puede mitigar la crisis del trabajo y a la vez producir la fertilización de terreno, que aumentaría la economía salmantina.

También nos habló, por último, de una conferencia que había celebrado con los señores Clairac, Avila y Mata, sobre las aspiraciones de los trabajadores de Babilaunte acerca del arrendamiento de tierras.

Sobre este asunto, como sobre todos los que redunden en beneficio de las clases sociales de Salamanca, laboraré con el mayor cariño.

DEL PARTIDO DE FUTBOL ENTRE EL SPORTING CLUB DE COVILHA Y LA U. D. E.

Los capitanes de los equipos, cambiando roles de flores (Foto Emiliano).



EL ACTO DE AYER

Asamblea de los secretarios de Ayuntamientos de la provincia

Como habíamos anunciado, ayer, a las once de la mañana se celebró en el Teatro Moderno una asamblea de secretarios de Ayuntamientos de la provincia.

La presidió don Emigdio de la Riva, acompañado de los directivos don Joaquín Muñoz, don Inigo Villoria, don Ladislao Sánchez, don Pedro Miñana, don Pedro Herrero, don Julián A. Camisón. Exeuso su asistencia don Tomás Rodríguez.

Asistieron secretarios de más de 300 Ayuntamientos.

La presidencia, antes de comenzar el despacho de asuntos, dirigió un cariñoso saludo a los asambleístas, lamentando la ausencia de algunos por tratarse de un acto en el que se iban a debatir cuestiones importantísimas para la clase.

Seguidamente dió a conocer la orden del día invitando a los asambleístas a si lo creían conveniente alterar el orden de estos asuntos.

Hizo uso de la palabra don Víctor Hernández Peña, secretario del Ayuntamiento de Guijo de Avila, proponiendo que el primer asunto que se sometiera a la deliberación de la asamblea, fuese el último que figuraba en el orden del día y que se refiere al Congreso extraordinario que se celebrará próximamente de secretarios.

La propuesta del señor Hernández Peña fué aprobada por unanimidad.

A continuación, don Ladislao Sánchez, secretario de la Junta de Gobierno, dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, pasando la asamblea a conocer lo relativo al Congreso extraordinario antes dicho.

La presidencia manifiesta que la ponencia de este Colegio, ya conocida por todos, por haberse publicado en la prensa profesional y que ha formulado para el Congreso, ha sido remitida a Madrid.

También manifiesta que dada la actitud de algunos Ayuntamientos, negando permisos a los secretarios para asistir al Congreso, obligará a esta Junta de Gobierno a pedir al ministro que autorice a los secretarios pa-

ra asistir los días que dure aquella asamblea nacional.

Pregunta a la asamblea si los ponentes que se designaron han acertado en el desempeño de su cometido; no obstante lo cual cuando se abra el Congreso puede llevarse a ella alguna aclaración.

Por aclamación se aprueba la labor realizada por los ponentes.

El señor Hernández Peña estima muy atinadas las observaciones de la presidencia y considera que por la importancia que ha de tener este Congreso conviene que concurran a él el mayor número posible.

En ese Congreso dice que han de contestar a los ataques de que es objeto la clase del secretariado. A este propósito da a conocer que en Valencia se ha promovido una reunión de alcaldes en la que se ha acordado pedir la destitución de los secretarios y a esa reunión asistieron los diputados a Cortes de aquella circunscripción. Lee también un comentario que sobre esto hace el periódico "Crisol", defendiendo a la clase secretarial.

Propone y así se acuerda, que se consigne en el acta un voto de gracias para "Crisol" y que se dirija un telegrama a la redacción, expresando la gratitud del Colegio de Salamanca y anunciando que con ocasión del Congreso, pasará una representación del Colegio Salmantino a visitar al director.

Termina diciendo que en reciente reunión celebrada en Guijuelo y a la que concurren algunos secretarios, acordaron asistir al Congreso.

El señor Martín Lozano, secretario de Guijuelo, interviene en esta exposición de ideas y dice que en nombre de sus compañeros ausentes, que no han podido asistir muchos, se levanta a protestar contra los alcaldes o Ayuntamientos que no les han autorizado venir a esta asamblea, abusando del ejercicio de derechos reservados.

Entiende que la mejor forma de contribuir a la brillantez del congreso es solicitar del Gobierno civil publicar una circular para que los alcaldes autoricen la asistencia de los secretarios a dicha asamblea, como así también interesar de las compañías de ferrocarriles tarifas especiales, para que pueda concurrir el mayor número. Se aprueba esta propuesta.

También se aprueban las cuentas correspondientes a 1930; el presupuesto de 1931 y la Memoria de Secretaría. Sobre ésta, hacen algunas observaciones los señores Martín Lozano, Hernández Peña y don Eufanio Fuentes, impugnando la gestión que en el Colegio Central hace el señor Gastañán.

En este momento, la presidencia anuncia a la asamblea que en el salón se halla el secretario de la Diputación de Salamanca y el compañero don Fernando Fernández, de la de León. Respecto a este señor dice que él podrá comunicar con alguna certeza a la asamblea la gestión que rea-

liza el señor Gastañán, pudiendo facilitar elementos de juicio para que la asamblea pueda debidamente actuar en este asunto.

El secretario de Pedrosillo de los Aires, señor Fuentes, propone que el señor González Ubierna pase al estrado presidencial. Ante la aclamación de la asamblea, el señor Ubierna sube al estrado, dirigiendo un afectuoso saludo a los asambleístas, lleno de modestia y ofreciendo al Colegio toda su buena voluntad para tratar en beneficio de los intereses de las clases.

Contesta al saludo y ofrecimiento el señor La Riva, revelando las excelentes prendas intelectuales y personal que adornan al señor González Ubierna.

A continuación, el señor Fernández pronuncia un interesante discurso, saludando en primer término al Colegio y dando a conocer la actuación del señor Gastañán y otros en el Colegio Central y la cual es verdaderamente hostil a las reivindicaciones de la clase del secretariado local.

El señor Fernández oye entusiastas aplausos.

La presidencia declara que las manifestaciones del señor Fernández se toman en consideración, pues el señor Gastañán puede constituir un peligro para la clase.

Se acuerda que en el Congreso extraordinario se discuta la actuación de algunos de los componentes del mismo y se aclare la lealtad de algunos de los vocales que aquella junta.

Se pasa a conocimiento de estado económico de la sociedad y el pago de las cuotas de socorro y acuerdos para exaccionar las vencidas y no pagadas.

El secretario del Ayuntamiento de Ledrada propone que se amplíen los beneficios del Colegio a los compañeros que por arbitrariedades están en suspenso de los cargos.

Se toma en consideración y se acuerda que esa propuesta la estudie la Junta de Gobierno.

Respecto al pago de las cuotas vencidas y no satisfechas, se acuerda requerir a los morosos.

Asimismo se acuerda poner al cobro cuatro cuotas que deben estar en reserva.

Seguidamente se procede a la renovación reglamentaria de la junta. Antes de ello, toda la junta directiva admite y por aclamación, la asamblea la ratifica en sus cargos.

Se procede a la renovación ordinaria, correspondiendo cesar a los señores La Riva, don Tomás Rodríguez, don Pedro Herrero, don Tomás Criado, don Claudio Beato y por fallecimiento la de don Evaristo Lozano.

Son reelegidos los señores La Riva y Hernández y se nombra vocales de la directiva, vicepresidente, el señor González Ubierna; por el partido de Alba de Tormes, don Manuel Martín Lozano; por el de Ledesma, don Olegario Arroyo y por el de Sequeros, don Jesús Castaño.

Finalmente, el señor Martín Lozano denuncia los atropellos de que es víctima el secretario de Campiño de Salvatierra y se acuerda que la mesa visite al Gobernador para dárselos a conocer a invitarse a que intervenga directamente.

A las dos, terminó la asamblea.

LA TOMBOLA PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

El domingo, a medio día, se abrió la Tombola que el Ayuntamiento, con la colaboración del Comercio salmantino, había organizado para recaudar fondos con destino a los obreros sin trabajo.

De once a una y media se vendieron miles de papeletas y se despacharon más de dos centenares de regalos. El público acudió gustoso a dejar su dinero en una empresa tan meritoria. Bellas y gentiles señoritas se ofrecieron espontáneamente para vender las papeletas y la recaudación dió cuanto podía dar de sí.

De la Diputación

LA COMISION DE "REFORMA AGRARIA"

Se ha reunido la Comisión para el estudio de la "Reforma Agraria" con aplicación a esta provincia que por iniciativa del Presidente funciona en la Diputación provincial.

Se leyó el acta de la sesión anterior, fecha 31 de Agosto que fué aprobada y a continuación el Presidente señor Marcos Escrivano dió cuenta de las líneas generales del informe que la Comisión Parlamentaria emite para ser presentado a la Cámara, probablemente quedará terminado el jueves próximo.

En dicho dictamen se propone la aplicación a esta provincia de la "Reforma Agraria" y por tanto se precisa completar y organizar las estadísticas de fincas de Señorío y Latifundios que existen en Salamanca con objeto de una rápida implantación de la nueva Ley.

El Secretario de la Comisión dió cuenta de los datos recogidos sobre el partido de Alba de Tormes y se acordó que sin pérdida de tiempo y en la misma forma se recopilen los de los restantes partidos judiciales.

SUCESOS LOCALES

Unos juegan y otros "trabajan"

En la Comisaría de policía ha sido presentada una denuncia, por robo a los jugadores del equipo de fútbol de Covilha, durante el partido celebrado el pasado sábado en el campo de la Unión Deportiva.

Sin duda alguna, parece ser que mientras los futbolistas portugueses jugaban en el campo, alguien entró en el cuarto destinado para cambiarse de ropa, limpiando benitamente los bolsillos de las americanas de los lusitanos.

Nueve gallinas

Ha denunciado que le han sido robadas, Carmen de Cabo Herrero, sin que haya podido concretar quién o quiénes fueron los autores del "desplumén".

Riña y escándalo

Han sido denunciados por promover una riña, con su miñita de escándalo, Francisco Herero y Saturnino de Anta Gómez.

—También por la misma causa lo han sido Ramón Pérez Ortiz y Juan Rubio.

LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres.—Teléfono 1959

LA SEÑORA

DOÑA ELVIRA MORO ANDRES

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1931 a los setenta y seis años de edad después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus familiares y albacea, don Antonio Crespo Colmenar.

Ruegan a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar desde el Hospital Provincial al Cementerio, hoy, martes, 22, a las doce de la mañana.

El duelo se despiden en el Puenteillo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres.—Teléfono 1959

PRENSAS DE UVA
DE PERFECTA CONSTRUCCION MECANICA
METALURGICA DEL TORMES, S. A.
Teléfono 1742 Fundición
Junto a la Estación del F. C. — SALAMANCA

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

ASUNTOS LOCALES
Bien merecen gratitud, por nuestra parte, todas las personas que han intervenido en los asuntos municipales que a continuación tratamos.
Y muy particularmente el amigo Camisón, que gentilmente nos proporciona estas cuartillas, que recogemos fielmente la conversación que sostuvimos con el alcalde republicano, don Germán Díaz Bruno, al regresar de su viaje de Madrid.
Continuando las gestiones que debían realizarse para que empezara a funcionar durante el próximo curso, con carácter oficial, el Instituto de esta localidad, el 16 del corriente volvió a visitar al señor subsecretario del Ministerio de Instrucción pública don Domingo Barnés, el alcalde de esta población, don Germán Díaz Bruno.
En esta segunda conferencia, o entrevista, fué presentado y acompañado a la subsecretaría el señor Díaz Bruno por don Miguel de Unamuno, diputado a Cortes por Salamanca y presidente del Consejo de Instrucción pública, y don Tomás Marcos Escribano, también diputado a Cortes por Salamanca.
En calidad de peñarandinos, propulsores y entusiastas de la idea que se iba a seguir patrocinando, asistieron asimismo a la conferencia con el señor subsecretario, don Julio de la Torre de Dios, profesor de Ciencias del Colegio de segunda enseñanza; don Luis Gómez de Liaño, don Pedro de la Torre Paradañas, don Ricardo Ruiz Hernández y don Francisco Tarrío.
Después de manifestar los señores Unamuno y Marcos Escribano al señor subsecretario el interés que les merecía la que estimaban justa pretensión de los señores alcalde y comisionados de Peñaranda, dió cuenta el señor Díaz Bruno al señor subsecretario del agrado del Ayuntamiento y del entusiasmo con que había sido acogido por éste y por el pueblo de Peñaranda el propósito del Ministerio de nombrar dos catedráticos pagados por el Estado, para que sean base del Instituto, y que con los titulados del actual Colegio habían de dar las enseñanzas correspondientes con validez oficial; rogó dicho señor alcalde al señor subsecretario que, con la premura que la fecha requiere, se publicaran las disposiciones legales necesarias para la efectividad del plan, con lo cual el Colegio desde el primer día tendría el número de licenciados que actualmente se exigen, y reiteró, por último, el señor Díaz Bruno a dicho señor subsecretario el agradecimiento de la Corporación municipal y del pueblo por haber acogido la idea de dotar de Instituto oficial a Peñaranda, invitándole para que acudiera a dicha población para que le fuera rendido el homenaje a que era acreedor por los beneficios que a la cultura y al mejoramiento económico local reportaría, sin duda alguna, la resolución ministerial aludida.
Escuchó atentamente y con gran interés el señor Barnés la exposición del alcalde, y después de solicitar de éste determinadas explicaciones y de aclarar algunas dudas que, según dijo, le habían impedido redactar ya el oportuno decreto, afirmó que éste se publicaría a la mayor brevedad; que se considerara como un hecho la concesión de los dos catedráticos pagados por el Estado y el carácter oficial de la enseñanza; que, desde luego, se anunciara la matrícula oficial, provisionalmente, en tanto saliera el decreto, para que comenzase a funcionar el Instituto durante el curso próximo de 1931 a 1932, y prometió acudir en breve a Peñaranda para adoptar las determinaciones precisas al buen funcionamiento del Instituto y conferenciar con el Ayuntamiento y profesorado. Rechazó todo propósito o idea de homenaje e interés que a su visita no se le diera otro carácter que el informativo y recogido que iba a tener.
Terminó la reunión o conferencia después de algunas manifestaciones de los señores Unamuno, Marcos Escribano, de la Torre de Dios y Gómez de Liaño, conducentes a afianzar la realidad y efectividad inmediata del fin que nos congregaba, y habiendo reiterado el señor subsecretario, por tres veces, su manifestación de que se anunciaría enseguida, provisionalmente, mientras se publicaba el decreto, la matrícula del Instituto, abandonaron los comisionados de la subsecretaría del Ministerio muy satisfechos, ya que después de los términos en que la entrevista se había desenvuelto no podía caber la menor duda de que se había

conseguido para Peñaranda una reforma tan trascendental que puede, en no lejana fecha, crear una aristocracia cultural como no existe en ningún pueblo de su categoría.
Ha de mencionarse, especialmente, el interés que el señor Unamuno ha puesto al servicio de la idea, y la ayuda que ha prestado asimismo el señor Marcos Escribano, quien se halla identificado con la misma, hasta el punto de haber ofrecido también el apoyo económico de la Diputación provincial para subvencionar dicho Instituto y la Escuela de Artes y Oficios.
El diputado de la derecha republicana señor Marcos Escribano, está realizando una labor intensísima en provecho de la provincia; acoge todas las ideas que sean beneficiosas para la misma y realiza un impropio y eficaz trabajo en la Comisión de Reforma Agraria, de la cual forma parte, siendo uno de los diputados más capacitados en esta materia y que con más inteligencia está dando cima a referido proyecto.
El alcalde ha quedado muy reconocido a la gestión de dicho señor en el asunto del Instituto.
Además de las gestiones realizadas

que a tiempo no se reclamaron debidamente. Pero se indicó que se alegraba tal circunstancia en la nueva solicitud, por si pudiera influir para que la subvención de este año fuera mayor.
Se pidió también por los comisionados material escolar y se ofreció por el Ministerio enviar seguidamente, si se solicitaba por la Inspección y el Consejo local, mesas bipersonales, máquinas de escribir y de coser, mapas mudos, aparatos de física y sistema métrico y aparatos de proyección para las escuelas actuales.
Respecto a la creación de un nuevo edificio para dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, no se opuso dificultad y se indicó que sería atendida la petición si se deducía en forma.
Acompañado de don Ventura González de la Cruz, secretario general de Consejo de los ferrocarriles del Norte, se trasladó el señor Díaz Bruno a las oficinas de los ferrocarriles del Oeste de España, que se hallan instaladas en la estación de las Delicias. Se entrevistaron con el señor ingeniero director y no fué posible obtener la promesa de ninguna reforma de las que se interesaban, a pesar de la argumentación y del interés que puso el señor González de la Cruz, secundando energicamente los deseos del alcalde, porque según manifestó dicho señor director, la compañía atraviesa unos momentos económicamente graves; el ramal de Salamanca a Avila no rinde utilidad ninguna, liquidándose las cuentas con un déficit enorme, y en consecuencia por el Ministerio de Fomento, no se aprueba ninguna reforma ni gasto que no conduzca al aseguramiento de vías o puentes. Únicamente procurará dotar de luz a la parte exterior de la estación e informará favorablemente la petición para cruzar

que ha de conocer en todo lo que afecta a discrepancias que puedan surgir con relación al aplazamiento en el pago de renta, pago escalonado de la misma o rebaja equitativa. Esta institución proporcionará los medios legales conducentes para que los contratos de arrendamiento de fincas rústicas vayan encajándose a la realidad y propietarios y colonos obtengan el beneficio adecuado, sobre todo el que trabaja y beneficia la tierra que no le pertenece, sin que el señor del dominio pierda lo suyo por el imperio del derecho de la propiedad privada.
Claro está que las fincas de abolengo posesivo de régimen señorial serán las que entren en el nuevo concierto de régimen agrario, para dar a los campesinos el máximo de beneficios y modificar el sentido jurídico y social.
Es urgente que las sociedades de propietarios y colonos realicen las gestiones necesarias para que dichas sociedades se inscriban en el Censo del Ministerio de Trabajo, pues sin ese requisito no tienen opción para nombrar los vocales, propietarios y colonos que han de integrar dicho Jurado. Dichas sociedades y alcaldes de los pueblos de este partido recibirán prontamente instrucciones precisas para realizar dicho cometido, esperando que pondrán excesiva diligencia en este servicio, pues de lo contrario podríamos quedarnos sin dicho Jurado y sufrir las consecuencias que se deriven de ello.
DUENAS

Optica fina y de precisión. Cristales Zeiss. Despacho rápido de recetas medicas. Optica científica. PAULINO. Plaza Mayor, 19. Joyeria - Optica.
SE VENDEN puertas, ventanas y varios muebles. Estrella, 6, informarán.
4-a-4

Bloque Agrario

Mitines en Cantalapedra, Vitigudino y Villar de Peralonso
Después de un breve paréntesis, ha reanudado su propaganda por el campo salmantino el Bloque Agrario, celebrando un mitin el sábado, a las ocho de la noche, en la laboriosa ciudad de Cantalapedra.
A recibir a los diputados señores Gil Robles, Casanueva y L. de Clairac, acudieron a Cantalapedra más de 3.000 personas. Se les dispuso un entusiasta recibimiento.
Debido al excesivo original que se ha acumulado en estos días, nos vemos obligados a limitar esta información solamente a Cantalapedra.
La presentación la hizo el presidente del Bloque en Cantalapedra, don Luis Igea, quien saludó efusivamente a los diputados del Bloque, mostrando su agradecimiento por consagrar los momentos que les quedan de reposo de su tarea parlamentaria, a la discusión del programa del Bloque Agrario.
A continuación hizo uso de la palabra el señor Casanueva, quien después de saludar a los labradores que estaban congregados, hizo otras diversas consideraciones relacionadas con la política agraria, tratando, a continuación de los problemas planteados. Los problemas que hemos planteado son vitales y de una gran trascendencia para los labradores. Algunos de éstos producen tempestad; pero no importa, venceremos con la unión de todos, que es fuerza. Nuestras orientaciones tienen que ser recogidas por vosotros.
El propietario que estruja al colono, se condenará, así como también

que Agrario, prestando su apoyo para su engrandecimiento, formando comités en todos los pueblos para el bien de los intereses agrarios. La lucha no debe existir entre nosotros; todos unidos debemos dar la cara, marchando siempre de frente para poder lograr nuestros propósitos.
Dice que el invierno parece que se reanuda malo; pero que dentro de lo posible, habrá que remediarlo; no hay que acobardarse; a luchar como buenos hijos por nuestra madre patria.
Termina diciendo que no quiere cansar, y que parece que todos tienen deseos de oír la autorizada palabra de su compañero, señor Gil Robles. Aceptar, pues—dice—todo lo que acabo de decir, haciendo una España próspera para vivir una vida grande dentro de esta que estamos pasando.
A continuación terminó el mitin el señor Gil Robles con un elocuente discurso, ensalzando la labor del Bloque, que se ha extendido por todas las regiones y que viene a ser el resurgimiento de la clase agrícola española.
A este propósito dice que es tal el entusiasmo que en el país ha despertado, que se ve solicitado con gran insistencia por Andalucía, Extremadura y Castilla, habiendo ido a Granada el jueves pasado a dar una conferencia con ese fin; y hoy mismo, representaciones de Avila han requerido mi presencia el sábado próximo en Arévalo; no puedo, de modo alguno, negarme, y yo suplico a vosotros me permitáis asistir a esas demandas, pues toda acción que se realice en la península, reflejará a los sitios más recónditos de ella, y, además, para vosotros siempre será motivo de satisfacción que la piedra angular que pusisteis a la formación del Bloque Agrario sea el comienzo del gran edificio que como españoles estamos obligados a terminar, pues dentro de él se acogerá nuestro anhelo; el campo, robustecido por la fraternidad de los hombres que lo integran, propietarios, colonos y obreros.
Termina diciendo: Va a llegar el momento de vuestra intervención en la vida pública; es preciso, por tanto, vuestra eficaz actuación cerca del hombre, hacia el cual vuestra feminidad ejerce gran influencia. He de recordaros que uno de los artículos de la Constitución trata del divorcio; no se os ocultará, por el espíritu de madre tan arraigado en vosotras, sufrirá gran quebranto ante la situación azarosa en que forzosamente habían de encontrarse vuestros hijos, después de los grandes desvelos y sufrimientos por su crianza; en virtud de esto, es preciso que estéis alerta, ayudando cuanto podáis a aquellos que, como nosotros, estamos dispuestos a que referida tendencia no prospere.
¡Labradores, uníos! Gritad conmigo: ¡Viva la Agricultura española, salvada por los agricultores salmantinos!
También el domingo el Bloque Agrario celebró dos mitines, en Vitigudino y Villar de Peralonso, los cuales se vieron muy concurridos, hablando los señores Casanueva, L. de Clairac y Gil Robles, que fueron ovacionados.

Gran Feria de Calzados

LIQUIDACION GIGANTE
AZAFRANAL, 9. - Frente al nuevo edificio de CORREOS

Agotadas parte de las primeras existencias y correspondiendo a la gran atención que el público nos dispensa, hemos repleto de nuevo nuestras amplias estanterías, con calzados de todas clases, que liquidamos muy baratos. Modelos de novedad y gran resultado, que acabamos de recibir de nuestra importante fábrica y almacenes.

En pocos días volveremos a quedarnos otra vez sin calzados, porque nuestros precios son todo regalos.

Ofrecemos como propaganda los mejores calzados cosidos a mano para caballero, señora y niños en todas las clases, cada día más baratísimos.

SOLO DURANTE ESTOS DIAS

Por partidas completas, grandes lotes de ocasión extraordinaria.

principalmente en el Ministerio de Instrucción Pública para convertir en oficial el Colegio de segunda enseñanza de esta localidad, el señor Díaz Bruno gestionó en el Ministerio de Instrucción Pública la concesión de una subvención para la creación de cantinas escolares. En la primera gestión que se practicó con dicho fin, fué acompañado de los señores Rupérez, concejal y vicepresidente de la Diputación; Dueñas y Díez Moreno, concejales, y obtuvieron la promesa de que, efectivamente, se concedería la subvención, lamentando el Negociado respectivo que se hubiera perdido la que fué concedida en 1930, consistente en mil pesetas para cantina escolar, y setecientas cincuenta para el ropero. Estas cantidades no pueden ya percibirse, por-

Prueben Esta Nueva Receta Para el Cutis



Azombrosos experimentos clínicos con el extracto bioceol (obtenido con animales jóvenes) han sido efectuados por el Profesor médico Stejskal de la Universidad de Viena. Hasta con mujeres de 55 a 72 años, las arrugas han desaparecido completamente en las seis semanas. (Véase el informe completo en el periódico médico de Viena). Los músculos flácidos y relajados de la cara se vuelven frescos y firmes; una tez marchita se rejuvenece rápidamente. Mujeres de 50 años pueden ahora aparecer 30 y conseguir una piel y una tez que envidiarían muchas jovencitas. Suministrando a su cutis este precioso extracto bioceol rejuvenecedor, la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, Alimento del cutis, de color rosa, le nutre durante el sueño. Aplíquela por la noche.
A la mañana empleen la crema Tokalon blanca (sin grasa). Hace desaparecer los poros dilatados y las espinillas; blanquea también su piel de 3 tonos en 3 tres días.

debajo de la vía la cañería que lleve el agua al matadero público, el cual carece de ella desde hace ya casi un mes.
Sin embargo, merece gratitud el interés y la ayuda prestada por el señor González de la Cruz, quien no solamente acompañó al alcalde para hacer dicha gestión, sino que puso su automóvil a disposición del mismo y fué utilizado. Aunque las gestiones no dieron resultado favorable en lo que afecta a la Compañía de Ferrocarriles del Oeste de España, indicado señor González de la Cruz nos prometió que volverá a insistir sobre el asunto cerca del director de dicha Compañía, porque supone que lo que se pide es en beneficio del tráfico y del viajero, y, además, lo merece Peñaranda, donde él tiene tan buenos y distinguidos amigos.
El señor González de la Cruz, con su prestigio y bondades, ha de realizar intensa labor en beneficio de esta localidad.
En el Ministerio de Fomento tampoco tuvieron éxito las gestiones realizadas, pues a pesar de que el señor Salmerón, director general de Obras públicas, tenía interés por motivos especiales de complacer al señor Díaz Bruno, y le recibió con gran afecto, principalmente por la persona que le acompañaba, le dijo sinceramente que no se podían acometer las obras de emplazamiento de puentes superiores en los pasos a nivel del cruce de la vía del ferrocarril por las carreteras de Alba y de Villacastín a Vigo, por falta de dinero, y, además, por existir obras más urgentes y con más derecho, entre las cuales figuraba una obra análoga que debía hacerse en los cruces de la estación de Villalba, por la que pasan muchos trenes, y tampoco podía acometerse. Ofreció únicamente efectuar el alquitranado de las carreteras del Estado, en dos o tres kilómetros, que alutuyen a Peñaranda.
En el Ministerio del Trabajo se obtuvo la publicación del decreto creando el Jurado mixto de la propiedad rústica y la posibilidad de otras concesiones, que conviene, por el momento, silenciar.
Y, por último, la señora directora de Prisiones felicitó a los comisionados porque ha podido suprimir la cárcel, lo que demuestra que la criminalidad en este pueblo es casi nula. De esta manera se antepuso a los deseos de los comisionados, que iban a pretender que no se suprimiera la prisión.
EL JURADO MIXTO DE LA PROPIEDAD RUSTICA
Las gestiones que el señor Díaz Bruno realizó en Madrid en unión de la Comisión de concejales que le acompañaron, determinaron la concesión en este partido judicial y comarca de un Jurado mixto de la Propiedad rústica,

el colono que quiera hacer lo mismo con el propietario. Que se revisen las rentas, que por circunstancias especiales no pueden sacar el rendimiento necesario con arreglo a sus tierras; pues la renta tiene que ser proporcional. Es tan malo abusar como el que ha pretendido quedarse con lo que no le pertenece.
Termina refiriéndose al Bloque Agrario, y dice que no quiere hacerse pesado, para que todos puedan oír al señor Clairac, que hará uso de la palabra, manifestando que tanto él como sus compañeros, están siempre al lado de los campesinos, haciendo un llamamiento a todos, diciéndoles no perder lo que supimos defender como hombres.
Seguidamente habla el señor Clairac, que comienza recordando la acogida que le dispensó Cantalapedra en la propaganda electoral de hace tres meses.
Seguidamente, dijo:
Salamanca es la que ha puesto la primera piedra en formaciones, como la del Bloque Agrario; pues sabed que nos quieren imitar en distintas poblaciones de España.
Nada de egoísmos por parte del colono o del propietario; unión, unión es la que hace falta, y ésta será la que nos lleve al triunfo. Nuestra labor es siempre en este sentido. Nada de tiranías entre propietarios y colonos; dar a cada uno lo que le corresponda.
Esta labor difícil es la que nosotros tenemos que hacer en el Parlamento, sólo en pro de los intereses del campo.
No creáis que está todo terminado; falta aún mucho que hacer, contando siempre con vuestro entusiasmo y ayudados por vosotros. Armonía y concordia, es la que nos hace falta.
Cita varios casos prácticos de la vida, e invita a todos los que allí se congregaron a formar parte del Blo-

EXTRAIVIO.—Se ha extraviado en Santo Tomé de Colledo, término de Galindo y Perahuy, una bucha de dos años, pelo rucio, con una nube en un ojo. Su dueño, José Manuel Martín, de dicha alquería, gratificará a quien le indique su paradero.
4-2

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

EL ACEITE DE RICINO

es indiscutiblemente el mejor de los purgantes conocidos, pero su desagradable sabor le hace tan repulsivo, que cuesta un verdadero sacrificio tomarle. El **PALMIL** tiene todas sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes, siendo el purgante ideal de niños y adultos.

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunches :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños
ON PARLE FRANCAIS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición	de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

COLEGIO DE CALATRAVA
SALAMANCA
Dirigido por los PP. AGUSTINOS
Primaria Elemental, Superior y Bachillerato.
Se envían Reglamentos a los que los soliciten.
* * *
Para más informes, dirigirse al padre Director del Colegio.



LA JIMNKANA AUTOMOVILISTA EN LA UNION DEPORTIVA

Tomando el merengue, uno de los momentos más graciosos de la carrera

Grupo de caballeros y señoras que tomaron parte en la Jimnkana automovilista

(Fotos Emiliano)



JUNTA DE MENDICIDAD FERIA DE SAN MATEO

Próxima becerra

Se celebró el domingo, a las doce, en el Ayuntamiento, la sesión de la Junta de Mendicidad, presidiendo don Manuel González Calzada.

Asistieron los señores don Crispulo Baza, don Juan González, don José Crego, don Siro Gay, don Matías Quintano. Se aprobó el acta de la última y se dieron a conocer las cuentas correspondientes al mes de Agosto y que importan los siguientes:

Ingresos, 1.849,10 pesetas; gastos, 1.942,25, resultando un déficit de 93,15. Durante dicho mes comieron diariamente 129 personas y permanecieron en el albergue nocturno, 61.

La presidencia dió a conocer que se habían comprado 5.200 kilos de garbanzos y 926 de lentejas, importantes 5.917,14 pesetas. A continuación hizo ver que tenían que pagarse 6.000 pesetas, siendo ineludible pensar en la forma de adquirir esa cantidad. Ya en el uso de la palabra, dijo que tenía que hacer público su disgusto por la organización de la tómbola del Ayuntamiento para los obreros sin trabajo, cuando la finalidad de la mendicidad, que viene actuando durante tantos años, se consagra preferentemente a favor de ellos y de todos los necesitados, y los ingresos de esa tómbola deberían ser para la Mendicidad. Lo más lamentable—dice—es que el organizador de ella haya sido un vocal de la Junta. Hizo consideraciones sobre la época invernal que se avecina, en la que la Mendicidad necesitará de considerables recursos para atender a los obreros sin trabajo.

No debe desconocerse que esta entidad, durante el invierno, atiende al socorro de 500 a 600 personas diarias, la mayor parte obreros. Está en la realidad, hasta el punto también de que el Ayuntamiento y el Gobierno civil mandan diariamente al comedor de la Mendicidad a muchas personas para que sean socorridas. En lugar de atender con los ingresos de esa tómbola a otros menesteres, entiende el señor González Calzada, que deberían consagrarse exclusivamente a la Mendicidad.

Dice también que como hay que pensar en fortalecer los ingresos, y el de la tómbola ha desaparecido, el señor Tesorero y él se han preocupado hondamente de buscar aquellos ingresos, y para ello han organizado una becerra, que se celebrará en la primera quincena del mes de Octubre.

Declara que, como siempre, el marqués de Albayda ha prometido su ayuda de modo incondicional y también novilleros punteros, que tomarán parte en ella, todo a beneficio de la Mendicidad.

Con estos ingresos se podrá obtener numerario para hacer distintas compras que faltan, como son: aceite, alubias, tocino y patatas.

A propuesta del señor Gay, se acuerda dirigir una instancia al Ayuntamiento, pidiendo parte de los ingresos recaudados en la tómbola, lamentándose también de que el Ayuntamiento no haya dado la comida extraordinaria a los que socorre la Mendicidad, como lo tenía anunciado en el programa de festejos.

Mercado de madera y de ganado

Ayer dió comienzo la tradicional feria de San Mateo, que estuvo concurridísima.

En el mercado de madera hubo bastantes transacciones, vendiéndose bastantes existencias de piñas, rayos, yugos, cabijales, vigas para carro, aijadas, puertas de ventana, puertas, exteriores y carros para bueyes y para mulas.

El ferrial de ganado también estuvo animado; pero principalmente esta animación fué en el ganado vacuno, que se verificaron bastantes transacciones, a los siguientes precios:

Vacas, 34 y 35 pesetas arroba; toros, 37 y 38; terneras, 40 y 41; bueyes, 32 y 33; bueyes de vida, de 800 a 1.300 pesetas.

El ferrial de ganado de cerda estuvo muy flojo y las transacciones que se hicieron fueron a los precios de 17 y 18 pesetas arroba.

El mular fué insignificante y las cotizaciones oscilaban de 500 a 600 pesetas.

En el asnal hubo más animación, cotizándose a 150 y 300 pesetas.

Hoy, al medio día, terminará el ferrial.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Consejos. Para el terciopelo
Cuando se moja el terciopelo no se debe secar frotándolo. Lo más indicado es sacudirlo y dejarlo que se seque por sí solo, porque el agua se evapora sin dejar huella, mientras que, si se frota, el pelo no se levanta y queda la señal.

Para conservar los objetos de plata
Se aconseja envolver los objetos de plata en un papel así preparado: se embebe papel común sin cola en una disolución de 500 gramos de lejía de sosa, que se hacen hervir con 170 gramos de óxido de zinc hasta su disolución y a los que se añaden 400 gramos de agua caliente. Una vez seco, el papel queda pronto para el uso. Como puede verse se trata de un procedimiento sencillo que impide el ennegrecimiento de la plata y la mantiene brillante.

Contra las hormigas
Agua, 1.000 gramos; sulfato de carbono, 100 gramos; clara de huevo, una. Emulsiónese el total agitando en una botella. Luego viértase el preparado, por medio de un embudo, dentro de los hormigueros.

Para el calzado de cabritilla
Para los zapatos de cabritilla no se debe emplear nunca el betún ordinario a base de ácidos, sino alguna materia grasa, especialmente la vaselina.

VIAJES

Han salido:
Para Madrid, don Heliodoro Gutiérrez Sánchez, Licenciado en Derecho.

—Para Madrid y Barcelona, donde pasará una larga temporada el practicante don Vicente Hernández Martín.

—Para Burgos, don Saturnino Rodríguez y señora que han pasado en ésta una temporada al lado de sus hermanos los señores de Sánchez Cobaleda (don Antonio).

—Para Palencia, nuestro querido amigo, el secretario de aquel Gobierno civil, don Manuel de Castro, acompañado de su respetable señora e hijo.

—De Alba de Tormes para Francos (Machacón), la encantadora señorita Ignacia García Tejedor.

—De San Morales, para Salamanca, don Matías Bellido García.

—De San Morales para Zarza la Mayor (Cáceres), don Bernardo Crespo Bellido.

—Han llegado:
De San Sebastián, el ex diputado a Cortes, don Jaime Chicharro y señora.

—De Zarza de Grandadilla (Cáceres), el farmacéutico de dicha localidad, don Gabriel Ros.

—De Lardero (Logroño), el doctor don Juan Sánchez Cózar catedrático de esta Facultad de Medicina y su hermana María.

—De Cercedilla, don Juan García, con su familia.

NATALICIOS
En casa de sus padres, ha dado a luz con toda felicidad una niña, segundo de sus hijos, la esposa de don Constantino Rodríguez, Maestro Nacional de Boya (Zamora), doña Isabel Alonso Marcos.

Nuestra enhorabuena.

BAUTIZO
El domingo, en la Iglesia de San Juan de Sahagún, fué regenerado con las aguas del bautismo, el primogénito de los señores de Martín Alonso (don Ezequiel y doña Angeles), siendo apadrinado por su abuela materna, doña María Pedraz y su tío paterno don Ezequiel Martín, imponiéndosele el nombre de Jesús María Ezequiel.

FALLECIMIENTOS
Ayer, a la avanzada edad de setenta y seis años, dejó de existir, confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Elvira Moro Andrés.

La finada, por sus caritativas costumbres y su piedad sin límites, dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento y haciendo que su nombre se viese rodeado del más profundo respeto y de los mayores afectos.

Descanse en paz, y con tan triste motivo, enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido a sus familiares y albacea, nuestro buen amigo don Antonio Crespo Colmenar.

—En Zamora, ha fallecido el puntadoroso capitán retirado del cuerpo de Carabineros, don Francisco Gómez (d. e. p.)

El finado contaba con generosas simpatías en la vecina ciudad y estaba condecorado con varias cruces por méritos de guerra.

Al dar cuenta a nuestros lectores de la defunción del señor Gómez, enviamos el pésame más sentido a sus hijos y demás familia y a su hermano político nuestro antiguo y buen amigo el profesor del Instituto Provincial de León, don Baldomero Domínguez, quien con tan triste motivo ha estado varios días en Zamora, habiendo regresado ya a León.

PETICIONES DE MANO

Por doña Anita Martín, don Manuel Hernández y don Cesáreo Hernández y señora, y para su hijo, hermano y sobrino respectivamente, don Alfredo Hernández Martín (dependiente de la Farmacia y Droguería de don Rodrigo Sotero), ha sido pedida la mano de la gentil y bella señorita Melchora Sánchez, hija de doña Ramona Martín, habiendo fijado la fecha de su enlace, para la primera quincena del mes de Noviembre próximo.

Con este motivo se han cruzado entre los novios varios regalos. Nuestra más cordial enhorabuena.

EL TE DE AYER EN EL GRAN HOTEL

Con la mayor animación y brillantez, tuvo lugar ayer, el último de los tres organizados con motivo de las ferias.

Entre las muchísimas familias que asistieron, recordamos, a las siguientes:

Beato (don Isidro), señoritas de Ambrosio, Martínez de Elorza, Sánchez Torres (don Luis), Blanco Cobaleda, Muñoz, Díaz Agero, Rodríguez Paradinas, Firmat, Cazorla, Iscar, Olivera (don Manuel), Lorente, Infante, Burgos, Seirui-lo, Raymundo, don Justo Sánchez Taberner, González Borroguero (don Ricardo), Sánchez Cobaleda, viuda de don Vicente Torres, don José Alonso Bartol, don Ramón Lauradó, don José León y Muñiz, don Fernando Arteaga, señorita Carlota Aparicio, señorita Justina Sánchez, Sánchez del Campo, Charro (don Sabas), don José Manuel García, don Julián de la Rúa, don Manuel Muñoz-Orea, don Miguel Villoria, don Rafael Clairac, Esperado, González Ubierna, don Julio Ibáñez, Vázquez de Parga, Pérez Taberner, Olivera (don Bernardo), Prieto, Jiménez (don Cristiano), Lunar, Angoso, Pérez Taberner (don Fernando) y otras muchas más.

Después del te admirablemente servido por la cocina del Gran Hotel, se organizó un animado baile.

El éxito de estas fiestas, ha sido completo, pues por los salones del Gran Hotel, han desfilado las más distinguidas familias de la sociedad salmantina.

EL BAILE DE ANOCHE EN EL CASINO DE PASAJE

Para despedir a la feria, anoche se celebró un animado baile en el Casino de Pasaje, al que asistieron bellísimas señoritas, entre las que recordamos a Rosario Luis, Angelines Rodríguez, Encarnación Alvarez, Aurea Domínguez, Teresita Pérez, Pilar Paniagua, señoritas de Bajo Ruiz, Pilar Hernández, Winda Ramos, Encarnita de la Nava, Caridad González, Garmen González, Vicenta Barreña, Isabelita Peña, Maruja Gazol, Luisa H. Machado, Angelita H. Machado, Juanita Sánchez, Manolita Niño, Lolita Jiménez, Pepita Guerra, Agapita Cabrillo, Casilda y Paz García, Pepita Gutiérrez, Luisita González y otras muchas.

La orquesta, dirigida por el maestro Bernal, ejecutó los más modernos bailes.

La fiesta terminó a las dos de la madrugada.

VARIAS

Nuestro buen amigo don Rafael Avila, director adjunto que era de esta Prisión, ha sido nombrado director de la Penitenciaría del Dueso, para cuya población marchó ayer. Lamentamos su ausencia y esperamos que muy pronto se reintegre a Salamanca.

—Ayer recibimos la visita del estudiante de derecho de la Universidad de Coimbra, don Fernando A. G. Carneiro, que durante unos días ha permanecido entre nosotros, como directivo del equipo Sporting de Covilha. Se marcha de Salamanca muy satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto y de las cuales guardará un recuerdo perdurable.

Modelos y precios baratísimos, los encontrará solamente en calzados "LES PETITS"

COLEGIO PATRIOTICO ESPAÑOL—Centro de enseñanza graduada, dirigido por Maestro Normal y ex nacional, Velázquez, 12 (Afueras de Sánchez Ruano o Calzada de Toro). Se dan lecciones particulares.

AGENTES Y REPRESENTANTES. Los necesita importante entidad para SEGUROS de VIDA, INCENDIOS y ACCIDENTES en todos los pueblos de la provincia de Salamanca y capital, a base de sueldos y comisiones. Se admiten señoras mayores de edad. Oertras por escrito, al apartado de Correos número 107, en Valladolid.

HOLANDESAS.—En breves días llegará un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña. Para tratar, con Manuel Estrada, Paseo Canalejas (Casa Carrasco).

BECAS VACANTES LA LOTERIA NACIONAL

(Por teléfono)

Se cita a los señores opositores a las becas vacantes en las Facultades de Medicina y Ciencias de los "Colegios Universitarios" y a las de Medicina y Ciencias, creadas por la excelentísima Diputación Provincial, para dar comienzo a los ejercicios de oposición el día 22 del corriente, a las seis de la tarde, en la Facultad de Medicina.—El secretario del tribunal, Domingo Ledesma Huerta.

En el sorteo de la Lotería verificado ayer en Madrid, han correspondido los premios mayores a las poblaciones y números siguientes:

Con 150.000 pesetas
El 5.611, Las Palmas, Madrid, Avilés.

Con 90.000
El 34.213, Ciudad Real, Granada, Quintanar.

Con 70.000
El 23.760, Barcelona, Bilbao.

Con 40.000
El 23.029, Barcelona, Madrid, Sevilla, Con 3.000

El 31.133, Mataró.
El 14.748, Sevilla.
El 12.477, Palma de Mallorca.
El 2.944, Albacete.
El 27.915, Palma de Mallorca.
El 38.734, Madrid.
El 12.838, Madrid.
El 39.343, Madrid.
El 16.070, Madrid.
El 31.528, Ceuta.
El 36.196, Barcelona.
El 21.361, Línea de la Concepción.
El 19.894, Madrid.
El 20.265, Valencia.
El 34.658, Ciudad Real.
El 30.209, Barcelona.
El 7.344, Madrid.
El 21.382, Madrid.
El 4.873, Línea de la Concepción.
El 27.081, Las Palmas.

Premiados con 500 pesetas han correspondido a Salamanca, los números que detallamos:

7.087	1.103	175	323	39.273
26.244	3	33.733	24.154	768
428	895	88	286	300
322	365	376	399	400
468	621	774	839	883
910	931	2.466	3.648	4.617
5.646	6.133	7.063	10.852	23.885
25.793	27.178	29.426	31.671	34.002
35.953.				

También han sido vendidos en Salamanca desde el número 5.651 al 5.660, premiados con la centena del premio mayor.

PRESERVATIVOS

La Discreta. Salud, 6. Madrid, Cataluña gratis, sin enviar sello

MONTANERA.—Se arrienda la del monte de Moraleja de Sayago, a ocho kilómetros de Ledesma), el día 27 de Septiembre, a las tres de la tarde. El pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

JOVEN.—Se ofrece para llevar contabilidad. Informará, José Antonio Román, en Golpejas.

SE TRASPASA, en inmejorables condiciones, el acreditado "Bar Verbena", de la calle de San Pablo, 13.

AMA DE CRIA, de diez y nueve años, leche abundante, se ofrece para criar en su casa, en Salamanca. Informes, Placentinos, 6.

MONTANERA, se arrienda. Razón, don Luis Núñez, calle Esteban Domingo, 7, Avila.

CLINICA DENTAL
Julián Hernández
ODONTOLOGO
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.
Villar y Macías, 12, 1.º

Colegio de doctores y licenciados en Letras y Ciencias

La Junta de Gobierno de este Colegio celebró el domingo sesión y a ella concurrieron los delegados que asistieron a la asamblea celebrada en Madrid, don Antonio González y don Eladio Sánchez, quienes expusieron a la junta los trascendentales acuerdos tomados, alimentando la esperanza de que serán llevados a efecto muy pronto a la "Gaceta".

TEATRO MODERNO
TELEFONO 1073
Terminada la temporada de ferias, se advierte al selecto público que acude a diario a este coliseo, que a partir de esta fecha, registrarán los precios únicos para la temporada oficial
HOY, 22 DE SEPTIEMBRE 1931
DOS secciones: A las siete de la tarde y a las diez de la noche
Butaca: Sección vermouth, 0,75; sección noche, 0,50
NOTA. — Esté siempre atento a nuestros programas

Corazones y contratos
interpretada por la bellísima "star"
BILLIE DOVE

JOVENES necesito para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24.

MUY BARATA
SE VENDE UNA CASA
sita en la calle de Crespo Rascón, moderna construcción
Informarán en
CASA CENTENERA
Carrillo, 24

¡ALTO!
Hace mal tiempo y se expone Vd. a coger un resfriado. Prevéngase llevando siempre consigo Tablet de Aspirina y no le pasará nada. Fíjese siempre en esta marca registrada.

NO HAY QUE PREGUNTAR
La casa que más barato vende todas las clases de muebles es la Casa **GAZOL**
SAN JUSTO, 4 (FRENTE AL GRAN HOTEL)
SUCURSAL: RUA, NUM. 41.

Laboratorios químicos - Material completo - Productos químicos puros
Pidanse presupuestos:
ESTABLECIMIENTOS JODRA
PRINCIPE, 7 — MADRID

¡Caballero!!

ENTERESE DE LOS PRECIOS DE SU PELUQUERIA

Afeitado, 0,50 pesetas. Corte de cabello, 0,75 pesetas.

Es rigurosa, en absoluto, la no admisión de propinas. — Estos precios rigen desde el día 18 de Septiembre, fecha en que finalizaron las grandes reformas llevadas a cabo en esta su casa

PARIS NEW-YORK
DOCTOR RIESCO, 16
Teléfono 1223

Automóviles
Las Empresas Salamanca-Madrid, reunidas, han establecido un servicio de automóviles de Salamanca a Madrid, por Avila, y otro servicio de Salamanca a Madrid, por Arévalo.
SALIDAS DE MADRID: A las nueve de la mañana y a las cuatro y media de la tarde
SALIDAS DE SALAMANCA: A las siete de la mañana y a las dos de la tarde, de la Administración.
Plaza del Mercado, núm. 8 (HOSTERIA VASCA)

Y EL DEPORTE DEL FUTBOL

EN CASTELLON

Campeonato valenciano. - Castellón, tres; Gimnástico, uno

El terreno de Sequios fue el escenario de esta lucha. Los locales ganaron por su mayor técnica, pero el Gimnástico fue siempre más equipo, aunque no consiguió dominar. Se emplearon todos sus elementos con mucha voluntad y tuvieron mala suerte. El juego, que fue regular en el primer tiempo, fue francamente malo en el segundo.

En poco tiempo marcó el Castellón sus dos primeros goles, después del primer cuarto de hora de juego, por primer centro de Santolario y de Moya. Al medio del Gimnástico, consiguió su reacción por medio de Helguero, y al fin, por medio de la segunda parte, Moya consiguió el tercer gol del Castellón.

EN VALENCIA
Levante, dos; Saguntino, cero

En el campo de La Cruz se celebró este partido, que fue fácil para el Levante. Dominó sobre todo en el segundo tiempo. De comienzo, Puig II, marcó el primer gol para el Levante. Después se castigó a este equipo con un penalty y lo detuvo, a perfección, el portero del Levante, González. A continuación, el que incurre en penalty, es el Saguntino, y al tirarlos Sanz, consigue el segundo gol para el Levante.

En el Levante, que debutaban los nuevos elementos Irtte, Gros y Bernal, faltó en el segundo tiempo la genialidad extraordinaria que se precisaba para batir al meta del Saguntino García, que estuvo enorme. Arbitró bien Milego.

Valencia, uno; Sporting, uno

En el Puerto de Sagunto se enfrentaron el Valencia y el Sporting local, en un encuentro en que resultó vencedor el primero por dos goles a uno y que fue prodigioso en incidentes, debido a la deplorable labor del árbitro Bosch. La primera parte motivó ya algunos excesos. Después de marcar sus dos goles el Valencia, por medio de Torrebelló y Navarro, y de conseguir el Sporting el suyo, por medio de Cervera, el árbitro dejó de castigar un penalty que incurrió la defensa valenciana Melenchón y el público asaltó el terreno de juego, haziendo que se volvió a repetir varias veces en el transcurso del segundo tiempo.

EN BILBAO

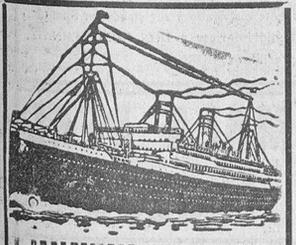
Campeonato vizcaíno. - Arenas, cinco; Erandio, uno

En el campo de Ibañondo, el Arenas tuvo enemigo en el Erandio en el primer tiempo, porque los modestos jugadores de este equipo le opusieron gran codicia. La segunda parte fue de pleno dominio del Arenas. Marcado el primer gol para el Arenas, por medio de Gerardo, empató el erandiano Larrondo y luego Calero consiguió el segundo tanto de los propietarios del terreno.

En el segundo tiempo marcaron goles para el Arenas, Calero, Menchaca y Yermo. Arbitró bien Gumd.

Athletic, ocho; Baracaldo, dos

Estos equipos se enfrentaron en San Mamés, para obtener un ocho-dos a favor de los propietarios. Como el partido de Ibañondo tuvo una primera parte en que los favoritos encontraron resistencia en su rival y una siguiente de franco dominio. Al llegar la mediación, el Athletic había conseguido ya cuatro goles y dos los del Baracaldo. Marcaron primero éstos por medio de Reñones. Consiguieron luego el Athletic dos goles, obra de Bata y de Chirri. Hubo luego el segundo gol del Baracaldo, obra de Reñones y más tarde dos cañonazos de Chirri, que aumentaron el tanteo del Athletic. En el segundo tiempo marcaron Chirri, Gorostiza, La-



RODEUTSCHER LLOYD-BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

25 Septiembre, SIERRA MORENA
3.º camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

3 Octubre, WERRA
3.º camarote 628,70—3.ª corriente 593,70

16 Octubre, SIERRA VENTANA
3.º camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

6 Noviembre, SIERRA CORDOBA
3.º camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

27 Noviembre, SIERRA MORENA
3.º camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.
Los vapores MADRID, WERRA y WESER, escalan también en Rio Grande do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Gálvezton, saldrán los siguientes vapores:

13 Octubre, YORCK
10 Noviembre, KARLSRUHE
8 Diciembre, YORCK

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.
Precios en tercera clase:
Mayores de diez años, 545,45 pesetas;
de cinco a diez años, medio pasaje, 272,73; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 146,37; menores de dos años, uno gratis por familia.
Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA.—VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, 2857; Villagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 38, y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).

Estos vapores tienen en tercera clase CÁMAROTES DE DOS Y CUATRO CABEZAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

fuente y Bata. Arbitró muy bien Pedro Vallana.

EN GIJON

Campeonato cántabro-asturiano. - Sporting Gijón, tres; Club Gijón, cero

Este partido se jugó en el campo de la Campona. Fue deficientísimo en calidad de juego durante la primera parte y sólo regular en el segundo tiempo, en el cual el Sporting presionó con alguna insistencia. Un gol solamente se logró en la primera parte, y de forma insulsa, pues pendiente el portero del Club Gijón de la acometida de Herrera, dejó que el balón entrase sólo en su meta.

En el segundo tiempo, Pin logró el segundo tanto para el Sporting, y Ramón Herrera el tercero y último.

Como decimos, el partido fue malo. Se distinguieron, por el Sporting, Sión y Quirós, y por el Club Gijón, Armando y Castro. Arbitró mal Vigil.

EN AVILES

Stadium de Avilés, seis; Eclipse de Santander, cuatro

En el campo de las Arrobias se jugó el partido de campeonato Stadium de Avilés y Eclipse de Santander, correspondiente al campeonato mancomunado Asturias-Cantabria, que terminó con el triunfo de los locales por seis a cuatro.

En el primer tiempo lograron tres de sus tantos los avilesinos, por obra de Vallina, Gale y Casuco. En el segundo tiempo, los santanderinos fueron algún tiempo dueños de la situación y marcaron sus cuatro tantos seguidos, por obra de Carral y San Emeterio, dos cada uno. Reaccionó el Avilés y consiguió sus tres tantos restantes, por medio de Gale, dos, y Casuco.

Arbitró acertadamente Amadeo Sánchez.

EN SANTANDER
Racing de Santander, dos; Oviedo F. C., dos

Gran entrada registraron ayer los campos de sport del Santander con el partido Racing de Santander-Oviedo, uno de los más importantes del campeonato mancomunado. Quedar empatados a dos tantos. El primer tiempo fue de iniciativa ovetense, que realizó una gran exhibición, notándose desentrenamiento en el equipo cántabro.

En este tiempo marcó un gol el Oviedo por medio de Langara.

En la segunda parte, el Racing logró dominar a los asturianos y consiguió el empate a un tanto por medio de Telete, al recoger un flojo rechace de Oskar, a tiro de Larinaga. Un córner sacado por Cisco, es rematado de espléndida cabeza por Loredo, aumentando a dos el tanteo de los cántabros.

Poco a poco decae nuevamente el equipo racinguista, lo que aprovechan los ovetenses para volverse a imponer y en las postrimerías marcar el gol del empate, también por obra de Langara. Jugó bastante mejor el equipo forastero y se distinguieron Oscar, Sirio y Langara. Por los santanderinos, Sola, y en segundo plano, Oscar y Loredo. Cisco fue el peor de su conjunto.

El arbitraje, que corria a cargo de Sión, fue bueno.

Los equipos se alinearon así:
Racing: Sola; Picó, Ceballos; Hernández, Oscar, Larrinoa; Santi, Loredo, Telete, Larrinaga y Cisco.
Oviedo: Oscar; Gafiche, Goyo; Angel, Sirio, Chus; Lucierte, Gallart, Langara, Chusle y Polón.

EN PALMA DE MALLORCA

Campeonato balear.—Athletic, tres; Baleares, dos

En partido de campeonato, jugado ayer en esta capital entre el Athletic y el Baleares, venció el Athletic, por tres goles a dos.

EN INCA

Manacor, uno; Constancia, uno

Muy entretenido resultó el partido jugado entre el Manacor y el Constancia. Ambos equipos pusieron gran entusiasmo en la lucha, que terminó con el empate a un tanto.

EN SABADELL

Campeonato catalán.—Júpiter, tres; Sabadell, dos

De mala calidad resultó el partido jugado ayer entre el Júpiter y el Sabadell. Dos tantos consiguió en la primera parte el Júpiter, marcados por Parera y Serra, y uno el Sabadell, logrado por Calvet.

En la segunda parte, marcaron un tanto cada equipo. Primeramente marcó el sabadellense Calvet, y al finalizar Serra logró el desempate para el Júpiter.

Vitalta estuvo desacertado en su arbitraje.

EN PALAFRUGELL

Palafrugell, uno; Cataluña, cero

Ayer jugaron un partido, que resultó igualado el Palafrugell y el Cataluña. Logró la victoria por la mínima diferencia el Palafrugell, que era la primera vez que jugaba en partido de campeonato de Cataluña de la primera categoría, en su propio campo.

El tanto de la victoria lo marcó Espeda en la segunda parte.

EN BARCELONA

partidos para el jueves

El jueves se jugará la cuarta jornada del campeonato catalán, por ser fiesta dicho día.

Barcelona, cinco; Badalona, cero

Fácil fue al Barcelona vencer al Badalona, si bien esta facilidad en el triunfo la debe a su parterro Nogues, que detuvo cuantos tiros lanzaron los del Badalona, que fueron muchos.

El dominio fue alterno, pero mientras el final de las jugadas por parte de los badaloneses, tenían en frente la actuación admirable de Nogues, las de los barceloneses, por el contrario, terminaban felizmente.

En el primer tiempo, marcó el Barcelona tres goles. Primero fue Giburu, luego Besit, y por último, Roig.

En la segunda parte, se marcaron otros dos goles por el Barcelona, siendo su autor Arocha.

Español, siete; Martinec, uno

También le fue fácil al Español vencer a su contrario el Martinec. Pero

en este partido no fue sólo una individualidad, la que dio la supremacía, sino el conjunto del equipo. El Español se impuso desde los primeros momentos. El Martinec marcó el primero.

El Martinec marcó el primero en la jugada inicial, pero fue su primero y único gol.

Después el Español marcó cuatro goles. Edelmiro marcó dos goles; Besoli, uno, y Prat, otro.

En la segunda parte, los españoles marcaron tres tantos más. Dos, por medio de Edelmiro, y uno, por Besoli.

El arbitraje de Lloveras fue bueno.

EN SEVILLA

Nacional, tres; Iberia, uno

Con el partido Nacional-Iberia, dió comienzo en Madrid el campeonato regional de fútbol. En este encuentro, en el que los madrileños presentaban un conjunto bastante aceptable, el triunfo les acompañó por tres tantos a uno.

En la pelea intervinieron los dos equipos el mayor interés, por lo que el número público que presenciaba la lucha, salió complacido del terreno del Parral.

En el primer tiempo, el Nacional traspaasa dos veces la meta zaragozana, pero tan sólo una de ellas fue concedida como tanto por el árbitro Canga Argüelles. Este gol fue conseguido por Ortiz de la Torre, en un golpe de castigo.

En el segundo tiempo, nuevamente Ortiz de la Torre vuelve a efectuar una jugada que origina otro gol, pues realiza el pase de la muerte a Moriones, que con facilidad logra el nuevo tanto. El tercero es obra de Moriones, en un tiro lanzado entre varios contrarios.

En buena posición, Arduiza consigue el único tanto del Iberia.

En los últimos momentos del juego fue victorioso. El arbitraje de Canga Argüelles fue malo.

Los equipos formaron así:
Iberia: Jaumandreu; Chacartegui I, Chacartegui II; Tomás, Berges, Salas; Bolao, Zorroza I, Zorroza II y Ruiz.
Nacional: Machuca; Moris; Olaso; Sánchez, Iturraspe, Reyes; Ortiz, Benítez, Moriones, Iglesias y Calleja.

EN ORENSE

Campeonato gallego.—Racing del Ferrol, uno, Burgas, uno

En el partido celebrado entre el Burgas y el Racing del Ferrol, el resultado fue de empate a un tanto. Los dos goles se consigieron en el primer tiempo. Primeramente marcaron los racinguistas, a los seis minutos de juego, por medio de Niño, y empataron a los veinticinco minutos los contrarios por mediación de Varela en el remate de un córner.

En el segundo tiempo los ferrolanos

se defendieron con dureza de las energías acometidas de los del Burgas. Arbitró parcialmente a los ferrolanos Tena.

EN CORUNA

Deportivo, tres; Celta, uno

Ayer se celebró, en el campo de Riazor, el partido de más interés del campeonato gallego.

El Deportivo de la Coruña derrotó al Celta de Vigo por tres tantos a uno. Los primeros en marcar fueron los coruñeses cuando iban diez minutos de juego, por medio de Chacho, en el remate de un pase de Guix, y aumentaron su ventaja cuando iban veinticinco minutos, por obra de Guix, en combinación con Triana.

En el segundo tiempo, Cupons marcó un gol para el Celta, y como este equipo presionara y los locales vieran el partido en situación peligrosa, introdujeron en su equipo varios cambios, que fueron de notable eficacia. Esparza pasó a ocupar el medio centro.

Empezaron a presionar y se vieron frecuentemente perjudicados por las decisiones arbitrales del partido, que llegó incluso a no conceder tanto un balón que sacó Lilo de dentro de la meta.

El árbitro madrileño, para resarcir al Deportivo del fallo, concedió un penalty injusto en el último minuto que Guix convirtió el tercer gol.

Los equipos se alinearon así:
Deportivo Coruña: Rodrigo; Solla, Ateodoro; Esparza, Feliciano, Fariñas; Torres, Triana, Chacho, Guix y Frois.
Celta: Lilo; Montes, Valcárcel; Paredes, Vega; Hermida, Marcial Alcazar, Cupons, Polo y Piñeiro.
La actuación de Escartín, más que mala, fue desafortunada.

EN PONTVEDRA

Eiríña, seis; Orense, dos

Ayer el Eiríña se desmarcó con facilidad del Orense, por seis tantos a dos.

Los goles de los vencedores fueron obra de Merete, dos, y Vuela, Pecho, Blanco y Chaco. Los goles del Orense los marcaron el delantero centro y el interior derecha. Arbitró el señor Blanco.

EN VALLADOLID

aplazamiento de un partido

El partido Athletic de Madrid y Valladolid, que se debía haber celebrado ayer, se ha aplazado hasta mañana, martes.

Los mejores regalos para bodas y los de mayor novedad, artículos selectos.

PAULINO. Plaza Mayor, 19. Platería-Joyería - Relojería - Óptica

CICLISMO

EN LOGROÑO

La vuelta a Piqueras

Con motivo de las fiestas de San Fermín, se corrió ayer por quinta vez la prueba ciclista vuelta a Piqueras, a través de la Sierra de Cameros y sobre un recorrido de 118 kilómetros.

Tomaron la salida 26 corredores, entre los que figuraban los principales "ases" de Vizcaya y Guipúzcoa.

Francisco Cepeda, desfallecido, después de un repecho, abandonó la carrera.

El resultado fue:
1.º José García, del Club Deportivo Logroño, 4 horas, 2 minutos, 40 segundos.
2.º Jesús Dermit, de Bilbao.
3.º Eusebio Bastida, de Bilbao.
4.º Juan Bouta, de Vitoria.
5.º Eduardo Ruiz, de Logroño.
6.º Federico Ezquerro.

Todos en el mismo tiempo que el primero.

EN MADRID

Organizado por el Velo Club Portillo, se corrió su campeonato social sobre 120 kilómetros y con la fórmula de contra el reloj por las montañas de Guadarrama.

La prueba resultó un completo éxito para el vencedor Francisco García, que empleó 3 horas, 31 minutos, 11 segundos; desarrollando una velocidad media de 34,034 kilómetros por hora.

Después se clasificaron: Segundo, Sebastián Aguilar, 3 h., 35 m., 24 s. Tercero, Julián Acero, 3 h., 35 m., 45 s. Carretero, Toledo, Tarín, etc.

—Organizada por el Club Ciclista de Villahermoso, se corrió una carrera ciclista para terceras categorías y neófitos de 85 kilómetros. En terceras, ganó Juan Guerra, que fue vencedor general con 2 h., 45 m., 2 s., y en neófitos, Angel Marañón, que tardó 1/5 de segundo más que el anterior.

EN VALLADOLID

El campeonato

Sobre un recorrido de 75 kilómetros que comprendía de Valladolid a Tordesillas y regreso, se corrió ayer el campeonato ciclista de Valladolid. Se inscribieron 25 corredores. Resultó vencedor Valentín, que empleó 2 horas, 26 minutos. Después llegaron Palencia, Pérez, Sevillano, etc.

BOXEO

EN VIGO

El aplazamiento del campeonato de España en los medios

El combate para el campeonato de España de los pesos medios entre Sobral y Lorenzo, que se iba a verificar el día 3 de Octubre, tendrá lugar el 17 o el 24 del mismo mes, debido a una lesión de Sobral.

EN SAN SEBASTIAN

Ignacio Ara, challenger al campeonato del Mundo

Ignacio Ara ha recibido una oferta de la empresa neoyorquina del Madison Square, para disputar la semifinal del campeonato del Mundo de los pesos medios a Young Terry.

BUCARETS

El rumano Puplescu arrebatada a Flix el título de Campeón de Europa de los pesos gallos

En medio de general expectativa se celebró ayer el combate de boxeo en que se ponía en juego el título europeo de campeón de peso gallo entre el actual poseedor, el catalán Carlos Flix, y el challente rumano, Lucien Puplescu.

Octuvo la victoria el rumano por puntos.

NAUTICA

EN BILBAO

Traineras

En la regata de traineras celebrada ayer, venció La Saiku con 16 minutos y 45 segundos. Después llegaron Luchana y Castro Urdiales.

EN SAN SEBASTIAN

Piraguas

En el Urumea, sobre un recorrido de 3.000 metros, se celebraron los campeonatos Guipuzcoanos de piraguas. En simples venció Evaristo Ruiz, y en dobles, la pareja Urbieta Odriozola.

EN LA CORUNA

Natación

Ayer se celebró la travesía a nado de la Bahía de La Coruña, que comprende 3.650 metros. Participaron 18 nadadores. Venció Casteleiro, que empleó una, 16 minutos, 30 segundos. Segundo Morás.

NOTI-SPORT

En Salamanca

LA GRAN CARRERA INFANTIL

Festejo el más popular de la feria de todos los deportivos, tan popular como unos fuegos artificiales o un cinematógrafo al aire libre. Festejo que, con un poco más de ayuda, podría haberse cobrado hasta una primera fila de silla para presenciarlo.

Hemos de resaltar que dieron la nota los guardias municipales y los guardias de seguridad, ayudando en todo momento a la organización, dirigiendo las masas. Al frente de ellos, y trabajando como el que más, el jefe de la guardia municipal neutralizó la Plaza Mayor para realizar la carrera; dirigió con acierto la colocación del personal y del público y ayudó a los organizadores.

La nota negra

En una cosa tan bonita no podía faltar tampoco la mala nota, y ésta la dió un automóvil, cuyo dueño no compareció, a pesar de los bocinazos de los guardias, automóvil donde fue a tropezar el niño corredor Martín Hernández, hiriéndose en un hombro y teniendo que ser conducido a la Casa de Socorro.

Suponemos que fue ya denunciado, llevando en su cargo la curación del



NUEVO NEUMÁTICO BALLOON DE GOODYEAR

Todo lo que el neumático más grande y blando dió al automóvil, da este nuevo neumático Balloon de Goodyear a los camiones y autobuses. En todo el mundo sus dueños encuentran que los neumáticos Balloon disminuyen el coste de explotación, aumentan la protección de la carga y del mecanismo, el recorrido y la velocidad y dan un servicio más seguro.

En los caminos de montaña, pistas arenosas, calles de gran tráfico, explotaciones mineras y en la construcción de carreteras, los neumáticos Balloon, resistentes al calor, funcionan con tal seguridad y duración que eliminan las preocupaciones.

Los neumáticos Balloon de Goodyear son verdaderamente económicos. Si su presupuesto de neumáticos es elevado ensaye estos nuevos Balloon.

En el mundo entero más personas y más toneladas se transportan sobre Neumáticos Goodyear que sobre cualquier otra marca

Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A.

Núñez de Balboa, 30. - Madrid



(Continúa en la página siguiente).

